



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), febrero veintiuno de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00583** 00

En atención a lo solicitado por la apoderada de la señora **RUTH MILENA VILLEGAS GÓMEZ**, en escrito del 13 de febrero de 2023, se le hace saber que, conforme al comprobante de deducción del pago, allegado al despacho en el día de hoy por parte del ejecutado, se procedió a notificar al señor **JUAN DAVID MORALES GALLEGO** del auto que libró mandamiento de pago, mediante su comparecencia personal al despacho.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAÉZ

Juez.-